

**TERMINOS DE REFERENCIA Y
RESPONSABILIDADES PARA EL PUESTO DE**

CONTADOR INSTITUCIONAL

I. CONTEXTO OPERATIVO

La Iglesia Católica de Guatemala, experta en caridad y humanismo, delega a Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala¹ para que a través de sus misiones a favor de las personas más vulnerables y desprotegidas, brinde asistencia humanitaria a las personas migrantes y refugiadas que se desplazan en los movimientos migratorios mixtos, lo anterior sin importar nacionalidad, religión, etnia, y situación migratoria, en cumplimiento a nuestros fundamentos bíblicos, pastorales y de Doctrina Social de Iglesia, que nos inspiran a ser buenos samaritanos y poner en práctica el amor al prójimo.

Durante el tránsito por el país, las personas que se movilizan en los flujos migratorios mixtos, especialmente aquellas en alto grado de vulnerabilidad, como lo son mujeres, niñas, niños y adolescentes, requieren de instituciones y personas que puedan acompañar, atender, proteger y apoyar de manera psicosocial y/o humanitariamente para aliviar el sufrimiento que conlleva la migración irregular.

Como PMH CEG y Casa del Migrante San José, nuestro mandato es humanitario para atender y proteger a las personas migrantes, solicitantes de asilo, y refugiadas, así como contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus Derechos; brindar acompañamiento Psicosocial y humanitario, y la implementación de acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Por lo antes descrito, en el marco del proyecto Protección a Mujeres en Movilidad (PMM), financiado por AECID, que se implementa en asocio con Ayuda en Acción Guatemala, PMH CEG requiere contratar a COORDINADOR/A EN TERRENO, con el objetivo de coordinar actividades enmarcadas en el proyecto antes mencionado, en base a los requerimientos y funciones que se describen más adelante.

II. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PARA APLICAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

a) Procedimiento y convocatoria: Público. Se valorará conocimiento en actividades planificadas en el marco del proyecto.

¹ PMH CEG. Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Nuestras Casas del Migrante, en cumplimiento a nuestro mandato humanitario y de amor al prójimo, proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

- b) Título del Proyecto: Protección de Mujeres en Movilidad (PMM)
- c) Órgano de Contratación: Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.
- d) Plazo para la convocatoria y recepción de información, documentación-aplicación: Los TDR – Convocatoria, se lanzan públicamente **20/08/2024** y se recibirán manifestaciones de interés, hasta el día **27/08/2024**, al correo electrónico recursoshumanos@movilidadhumana.com, indicando en el asunto del correo electrónico: “Contador institucional”. La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista. No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después del plazo establecido.

e) Información y documentación requerida:

El interesado/a, deberá presentar:

- CV-hoja de vida actualizado, el cual no debe exceder de 04 páginas
- 02 referencias personales
- Carta de Recomendación del último empleo
- 02 referencias laborales
- Fotocopia de documentos que acrediten bien sea el grado técnico o el académico y profesional
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, completo.
- Constancia RENAS

Las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los términos de referencia, quedarán excluidas automáticamente.

III. **PERFIL, REQUISITOS, FORMACIÓN EDUCATIVA, ACADEMICA O PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES Y DISPONIBILIDADES REQUERIDAS**

Calificaciones, Habilidades y destrezas deseadas

- Perito contador o experiencia comprobable como administrador/a financiero, o estudiante como mínimo del 2º año de carrera afín.
- Sensibilidad ante las personas migrantes y refugiadas.
- Residente en la ciudad de Guatemala o municipios circunvecinos
- Capacidad para coordinar y/o proyectar contable y financieramente;
- Capacidad y/o habilidad para llevar control de egresos e ingresos financieros;
- Ser, o como mínimo tener conocimiento de ser un agente de pastoral.
- Conocer o tener noción de la estructura pastoral Diocesana, Arquidiocesana o del Vicariato donde se establece la Casa del migrante San José.
- Experiencia en trabajo bajo presión;
- Capacidad para trabajar en equipo;

- Español, esencial;
- Conocimiento y manejo de herramientas de trabajo en Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, otros).
- Facilidad para ser supervisado/a.
- Capacidad de trabajar de manera independiente, con poca supervisión y ateniéndose a las tareas asignadas.
- Orientada/o a resultados.
- Aceptación y tolerancia a la crítica.
- Excelentes relaciones interpersonales
- Participativo/a y propositivo/a.
- Se valorará conocimientos requeridos y experiencias en puestos similares.

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Planificar, coordinar y controlar la implementación financiera de los recursos financieros destinados a la implementación de actividades enmarcadas en el proyecto PMM.
- Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos administrativos financieros aplicables al proyecto PMM que la auxiliar administrativa contable de CdM San José realice en el marco del proyecto PMM, contenidos en manual para la adquisición y recepción de suministros, bienes y servicios, PMH CEG.
- Realizar proyecciones y liquidaciones financieras correspondientes.
- Control detallado y específico de las operaciones que se realicen en el marco de la gestión financiera y contable de los fondos en el marco del proyecto PMM.
- Implementación de formatos administrativos y contables determinados por PMH CEG.
- Revisar y canalizar a AEA los informes financieros periódicos y oportunos que se determinen en el marco del proyecto, los cuales deberán ser elaborados por la auxiliar administrativa contable de CdM San José.
- Implementar control administrativo, financiero y contable sobre las actividades que colaboradores afines realicen en el marco del proyecto PMM.
- Implementar control administrativo, financiero y contable sobre los gastos diversos de la Casa del Migrante San José, en el marco del proyecto PMM.
- Participación en las reuniones del equipo de trabajo.
- Mantener estrecha coordinación y comunicación con los colaboradores contratados y afines en el marco del proyecto PMM.
- Mantener estrecha coordinación y comunicación afín con personal administrativo y financiero de Ayuda en Acción
- Otras, afines y que de la naturaleza del cargo se deriven.

V. CONDICIONES DE PARTICIPACION

Criterios de elegibilidad: Sobre la base de las ofertas-manifestaciones de interés recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas respectivas. Se valorará experiencia afín que abone al cumplimiento de actividades para logro de objetivos planteados.

Candidatura: Pueden participar todas las personas individuales elegibles según perfiles y criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios-perfiles de selección, dará lugar a su exclusión automática.

VI. ESPECIFICACION DEL CONTRATO

Naturaleza del contrato: Relación de dependencia (contrato con beneficios de ley, inscrito al IGSS)

Salario: A convenir con la persona seleccionada.

Posibilidad de servicios adicionales: NO.

Lugar para laborar o prestación de servicios: Pastoral de Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de Guatemala, ubicada en Km. 15, calzada Roosevelt 4-54, zona 3, Mixco, Guatemala.

Otras especificaciones y condiciones: Se conversarán con la persona seleccionada para el puesto.

Guatemala, Guatemala, 20 de agosto 2024